

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10637

S/. 0.50

Huaraz, 06 DE ABRIL del 2024

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



PROFESOR DE HUARAZ CONDENADO A CADENA PERPETÚA

Según fiscalía Tito León abusó de su alumna de 11 años

De esta forma se pretende dar pasos tecnológicos innovadores y modernizar el servicio de justicia.

CORTES SUPERIORES DE ÁNCASH Y DE LIMA NORTE SE UNEN PARA IMPLEMENTAR LABORATORIO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL



Se analiza arma que usó asesino para victimar a Soledad Rubina



REVÓLVER INCRIMINADO EN PERITAJE BALÍSTICO

¡Preocupante! Se dan 5 casos de denuncia por día



VIOLENCIA FAMILIAR SE INCREMENTA EN HUARAZ

EDITORIAL

Una necesaria decisión política



Vemos en el Gobierno la decisión política al más alto nivel de enfrentar el problema de la criminalidad y frenar su avance, hecho que se constituye, sin lugar a dudas, en un acierto.

Resulta indudable que frenar el avance de la criminalidad en el país es, junto con la reactivación de la economía, uno de los temas centrales en la agenda pública y una prioridad para nuestras autoridades.

Disminuir la incidencia delictiva contribuirá a instaurar el clima de tranquilidad y paz social que se constituye en la base de todo desarrollo integral para las naciones. Por eso no podemos mirar para otro lado mientras la delincuencia común y la organizada continúan ganando terreno.

Es inconcebible pensar en que el país podrá captar inversiones extranjeras importantes si no se gana la guerra contra la criminalidad. Países arrasados por este fenómeno social, algunos de ellos en nuestra región, sufren la presencia de bandas que incluso controlan parte del territorio y han conseguido influencia en el ámbito político.

No podemos llegar a ese nivel y, por esa razón, el gobierno que encabeza la presidenta Dina Boluarte tiene como objetivo abordar este problema con una estrategia conformada por acciones integrales y con un enfoque multisectorial, es decir, con el concurso no solo de un solo sector, sino también del conjunto de actores del Estado vinculados con esta tarea.

Así, el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, informó ante el Congreso que el Ejecutivo ejecutará una política de mano dura en contra de la delincuencia, con la finalidad de sancionar de forma ejemplar a los delincuentes que siembran el caos en nuestra sociedad.

Del mismo modo, adelantó que se fortalecerá el plan Perú Seguro en los ejes de prevención integral del delito, control territorial estratégico, lucha contra el crimen transnacional y fortalecimiento de la Policía Nacional.

Otras de las acciones que dio a conocer será crear la División de Investigación de Delitos Transnacionales, integrada por 300 agentes policiales de élite y cuya misión será enfrentar a las mafias extranjeras que operan en el Perú, así como la potenciación del Grupo Especial contra el Crimen Organizado (Grecco).

Por lo expuesto, vemos en el Gobierno la decisión política al más alto nivel de enfrentar el problema de la criminalidad y frenar su avance, hecho que se constituye, sin lugar a dudas, en un acierto, dada la envergadura del problema que el país enfrenta desde hace un tiempo.

Estos planes, que en el papel se observan coherentes, tienen que ser llevados a la práctica cuanto antes a fin de obtener resultados en el más corto plazo posible y disminuir la incidencia delictiva a escala nacional.

Los peruanos claman por mayor seguridad en las calles y poner tras las rejas a los delincuentes que crean zozobra a diario. Confiamos en que las medidas dispuestas por el gobierno de Dina Boluarte ayudarán a lograr ese objetivo con el concurso de todos los sectores del país, que deben dejar de lado, al menos en este tema, toda discrepancia de orden político.

CHISPАЗOS

Abogado de Wilfredo Oскорima sobre Rolex para Dina Boluarte: "Equivocadamente lo negué"



¡Se rectifica! Humberto Abanto, abogado del gobernador de Ayacucho, Wilfredo Oскорima, reconoció que su cliente sí prestó relojes Rolex a la presidenta Dina Boluarte, tal como la mandataria lo explicó durante su pronunciamiento tras declarar ante Fiscalía.

El abogado confirmó que Wilfredo Oskomira tiene los accesorios de lujos que le prestó a la presidenta Boluarte, y también alegó que la mayoría de ellos son modelos masculinos, a excepción de uno.

"Excepto el Datejust los otros modelos no son de dama y los vamos a presentar el día miércoles 10 (de abril) para no generar dos diligencias repetidas por el Ministerio Público", aclaró.

Abogado de Wilfredo Oskomira confirma préstamo de Rolex a Dina Boluarte

Abanto explicó que inicialmente negó el préstamo de los relojes, pero luego indicó que no negaba la posibilidad de dicho préstamo. "Si bien, equivocadamente, yo negué en un momento", señaló en entrevista con Canal N.

"La verdad es que sí han sido prestados, regalados de ninguna manera y en eso he sido enfático. Tenemos, además, el antecedente del señor (Werner) Salcedo", agregó el letrado.

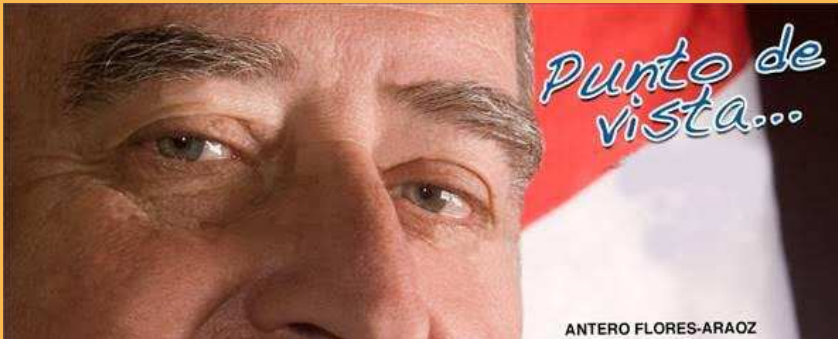
Además, Abanto reconoció que la tarjeta y la documentación de uno de los relojes Rolex, encontrados por la Fiscalía durante un allanamiento en la casa de Boluarte, pertenecen a Wilfredo Oскорima.

"Esa tarjeta, o sea, la caja de los Rolex lleva dentro de sí las tarjetas de identificación. ¿Por qué estaban en un sobre? No lo sé. Entonces, ¿sí compró un reloj de mujer para prestar? El 31 de mayo, eso está comprobado. Nunca dijimos que no. Lo ha exhibido en Cuarto Poder y la Casa Banquero ha confirmado eso. Un Datejust es un reloj femenino", puntualizó.

OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

NO ES CONTRARREFORMA SINO RECUPERACIÓN DE AUTONOMÍA



En la reforma parcial de la Constitución del Estado para volver al sistema parlamentario bicameral, y con relación al antejuicio político, que es parte del control político que ejerce el Poder Legislativo, se ha eliminado del artículo 100 la frase "los términos de la denuncia fiscal y del auto apertorio de instrucción no pueden exceder ni reducir los términos de la acusación del Congreso"

Muchos sin estudiar el asunto, o estudiándolo sin el debido detenimiento, o sin tener idea de que se trata el asunto, han salido a criticar la supresión del texto al que nos hemos referido y rasgándose las vestiduras y casi sollozando, han calificado la supresión como una "contrarreforma".

No hay ninguna contrarreforma, sino la devolución al Ministerio Público (Fiscalía) y al Poder Judicial, de la autonomía e independencia que la Constitución les ha otorgado para investigar y denunciar la comisión de delito y para juzgar a los acusados.

Nos explicamos. En la Constitución de 1979, con sistema parlamentario bicameral, sus artículos 183 y 184 autorizaban a la Cámara de Diputados a acusar ante el Senado al Presidente de la República, parlamentarios, ministros y otros altos funcionarios del país, por infracción a la Constitución y por todo otro delito que cometan en el ejercicio de sus funciones, aunque hayan cesado en estas. Al Senado le corresponderá luego, declarar si hay o no lugar a formación de causa a consecuencia de las acusaciones hechas por la Cámara de Diputados y de ser ello afirmativo, el acusado quedará sujeto a juicio con arreglo a ley.

En la Constitución de 1993, con Congreso unicameral, las atribuciones de la antigua Cámara de Diputados y del Senado, respeto al antejuicio político, quedaron integradas en la única cámara aún existente, según lo dispuesto en el artículo 100 de la misma Carta, en que a diferencia de la de 1979, el Congreso no solo hacía de filtro para habilitar o no al Ministerio Público y al Poder Judicial, para que hicieren sus funciones procesales respecto a los altos funcionarios de la República acusados de infracción a la Constitución o de perpetración de delito en el ejercicio de sus funciones, sino que además dispuso que los términos de la denuncia parlamentaria no podrían reducirse ni aumentarse ni en la Fiscalía ni en el Poder Judicial.

Es más que evidente que la orden congresal al Ministerio Público y al Poder Judicial, eran violatorias de la autonomía e independencia que la misma Constitución señalaba para dichas instituciones públicas (inciso 4 del artículo 159 e inciso 2 del artículo 139). En consecuencia, la modificación parcial constitucional que acaba de aprobarse y promulgarse, lo que hace es devolverles al Ministerio Público y al Poder Judicial, las prerrogativas de autonomía e independencia que les son propias. No hay pues ninguna contrarreforma.

Lo que es bueno recordar es la motivación por la cual, en la Carta de 1993, se consignó la frase a la que nos hemos referido en el primer párrafo de esta columna, y ello fue porque en el antejuicio al ex presidente Alan García en 1991, el Ministerio Público redujo las acusaciones que formuló el Senado de aquel entonces, lo que a su vez el Poder Judicial desapareció. Como vemos también en este asunto el "hígado" fue mal consejero.

Comando Unificado de Pataz confirma un fallecido y dos personas heridas tras ataque en mina Poderosa

Cerca de las media noche del jueves 4 de abril, un grupo de delincuentes atacaron dos torres de alta tensión de la minera en pleno estado de emergencia.



La tarde de hoy viernes 5 de abril, el Comando Unificado de Pataz, integrado por las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, confirmó que el derribo de dos torres de alta tensión en la minera Poderosa, el ataque provocó la muerte de una persona y dejó dos heridos.

El cobarde ataque a la mina llega en medio del estado de emergencia que rige la zona y que también está custodiada por policías y militares.

A través de su cuenta oficial de X (Twitter) el Ministerio de Defensa, compartió el comunicado del Comando Unificado de Pataz, en el que se explica que el ataque ocurrió durante un enfrentamiento entre presuntos mineros ilegales y personal de seguridad privada de la minera Poderosa.

Las torres afectadas se localizaban cerca del centro poblado de Pueblo Nuevo, anexo Santa María, en el distrito de Pataz. Lamentablemente, la víctima mortal aún no ha sido identificada por las autoridades.

"El día jueves 4 de abril, delincuentes derribaron 2 torres de transmisión de energía eléctrica de propiedad y uso exclusivo de la empresa minera Poderosa, en la cercanía del centro poblado de Pueblo Nuevo, anexo Santa María, distrito de Pataz, sin afectar el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN)", se lee al inicio del documento.

Tras el incidente, se produjo un enfrentamiento entre el grupo criminal y personal de seguridad de la minera,

lamentablemente una persona perdió la vida y otras dos resultaron heridas.

"Hoy 5 de abril, en circunstancias que son materia de investigación, se produjo un enfrentamiento entre presuntos mineros ilegales con personal de una empresa de seguridad privada en cercanías al centro poblado de Pueblo Nuevo, produciéndose el lamentable deceso de un ciudadano en proceso de identificación oficial, resultando además dos heridos que vienen recibiendo atención médica", se lee en comunicado compar-tido.

Según el documento, las autoridades han intensificado las labores de inteligencia para identificar, buscar y capturar a los responsables de este ataque.

15 torres eléctricas fueron dinamitadas

El gerente de asuntos corporativos de la minera Poderosa, Pablo De la Flor,

recordó que este incidente marca la decimoquinta torre dinamitada en la zona. Este ataque, sumado al trágico asesinato de nueve trabajadores meses atrás, refleja la complejidad de la situación.

freestar
"Ya llevamos 15 torres dinamitadas y a esto hay que sumar la lamentable pérdida de vidas que ha generado estos enfrentamientos en el pasado (...). La minería ilegal se ha convertido en la principal generadora de recursos ilícitos en el país y creo que todos los peruanos tenemos que anuar esfuerzos para combatir este flagelo", declaró a RPP.

El Ministerio de Energía y Minas emitió un pronunciamiento expresando su solidaridad con los trabajadores y directivos de la minera Poderosa, así como su rechazo energético a la actividad criminal en la provincia de Pataz.

(Diario Correo)



Municipalidad Distrital de Huata

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO ADMINISTRATIVO N° 002 - 2024

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Huata, se ha presentado la ciudadana **LUCÍA PEREGRINA GUERRERO REYES DE GIRALDO**, generándose el Expediente Administrativo N° 751 de fecha 02 de abril de 2024, mediante el cual solicita la Rectificación vía administrativa del Acta de Nacimiento N° 19 del libro de nacimientos del año 1961, se advierte que por error del declarante se ha consignado los datos del Padre como: **Antonio Guerrero**, cuando lo correcto es: **ANTONIO GUERRERO LUNAREJO**; y en los datos de la madre se consignó como: **Celestina Reyes**, cuando lo correcto es: **CELESTINA REYES GRIMAREY**.

Por lo que se pone en conocimiento a los interesados, conforme a lo establecido en el artículo 73 del D.S. 015-98-PCM Reglamento de Inscripciones en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Huata, 04 de abril de 2024.



Profesor de Huaraz condenado a cadena perpetua

Según fiscalía Tito León abusó de su alumna de 11 años

La Cuarta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaraz, representada por la

fiscal provincial Scarlet Karina Espinoza Cuadros, consiguió que se condene a ca-

dena perpetua a un profesor de primaria, quien fue hallado culpable de abusar

sexualmente de su alumna de 11 años.

El hecho ocurrió desde el 2019 en una Institución Educativa Estatal de la ciudad de Huaraz. Según la versión de la víctima, su profesor Tito Armando León Colonia la hacía quedar a la hora del recreo y abusaba de ella dentro del salón de clases.

León Colonia amenazaba a su víctima, le decía que asesinaría a sus padres, si le contaba a alguien lo que pasaba, esto aterrorizó a la menor durante un tiempo hasta que todo se fue esclareciendo y llegando a la verdad finalmente.

Con las pruebas testimoniales y científicas presentadas por el Ministerio Público, el 9 de febrero de este año, el Poder Judicial

condenó a la pena de cadena perpetua al profesor Tito Armando León Colonia, se le inhabilitó de manera definitiva para la docencia y se le impuso el pago de una reparación civil de 30 mil soles a favor de

la agraviada. Asimismo, el Juzgado cursó oficios a la Policía Nacional del Perú para que proceda con la captura de León Colonia, quien se encuentra hasta la fecha como no habido.

(Araldo Mejía Bojórquez)



MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

ANO MODELO 2023. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

¡EMPRENDE AHORA!
K2 DIÉSEL

15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH

Visítanos ahora mismo



UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

En Bolognesi acuerda reunión con la Presidenta Dina Boluarte

Bolognesi, Huari, Huarmey y Recuay en pie de lucha frente a los atropellos de Antamina

Ayer en la ciudad de Chiquián, capital de la provincia de Bolognesi, fue el lugar que recibió a los alcaldes provinciales y distritales, quienes se reunieron con la finalidad de plantear una lucha social en contra de la mi-

nera Antamina, la misma que cuenta con operaciones en el distrito de San Marcos.

El anfitrión Roberth Márquez Quispe, alcalde de Bolognesi recibió a sus alcaldes distritales de Pacllón, Canis, Cor-

panqui, Aquia, Pardo Lezameta, entre otros como regidores del distrito de Huallanca y delegaciones de bases barriales de San Marcos, Chavín, Huari, Huarmey y otros más.

Todos los asistentes en

un ciento por ciento rechazaron la actitud de los funcionarios de la minera Antamina, quienes han ampliado su estudio de impacto ambiental hasta el año 2036, pero no han dicho nada con los pueblos que por décadas no

son reconocidos como zona de influencia minera. Es el caso de los 15 distritos de la provincia de Bolognesi que no tienen el apoyo de la minera, a sabiendas que sus jurisdicciones son afectadas con la extracción de las

riquezas mineras y a cambio no hay labor en torno a la responsabilidad minera.

No estuvo la delegación de la provincia de Recuay, pero sí estuvo el alcalde de la provincia de Huari, Lorgio Ríos, quien ha mencionado que la lucha de los hermanos de Bolognesi contará con su decidido apoyo y que juntos con las provincias de Recuay, Huarmey, harán un bloque al cual se sumará la Mancomunidad Konchucos para hacer prevalecer sus derechos. Tras largas horas de debate, la reunión acordó pedir una cita a la Presidenta de la República, Dina Boluarte. el Premier de la República además de sus ministros de estado; de no darse la reunión a donde deberá asistir el Presidente de Antamina, se convocará a un paro regional. Cosa sería.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Tercera convocatoria para el "SERVICIO DE CONTRATACION DE MONITOREO MEDIANTE SISTEMA GPS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DEL MODULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y MODULO PENAL PARA LA SANCION DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SISTEMA NACIONAL ESPECIALIZADO DE JUSTICIA-SNEJ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH EN LA PROVINCIA DE HUARAZ, HUAYLAS Y HUARI" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	04 de abril del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 04 al 05 de abril del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	05 al 08 de abril del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- DD JJ de experiencia del postor
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-0000080**.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/11-cnRIMTLhu-gKTnPVd65OLIfYBDvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES

segunda convocatoria para el "ADQUISICION DE UN DESFIBRILADOR PARA EL TOPICO DE SALUD OCUPACIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH - LEY 29783 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	02 de abril de 2024.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 02 al 08 de abril de 2024. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	del 02 al 08 de abril de 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

Importante:

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Experiencia general y específica.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

Enlace a Términos de Referencia:

<https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Enlace a Manual de Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Revólver incriminado en peritaje balístico



Se analiza arma que usó asesino para victimar a Soledad Rubina

El arma encontrada en cercanías del pasaje Zarumilla en el barrio de José Olaya, tras el asesinato en el pasaje Ucanán de Soledad Elena Rubina Valenzuela (22), viene siendo objeto de exhaustivo peritaje para conocer técnicamente si el revólver encontrado fue el arma con el que Orlando Sergio Garay Ríos (25) mató de cinco balazos a la madre de sus dos hijos.

Como se conoce tras los lamentables sucesos que acabaron con la vida de Soledad Rubina, el arma encontrada fue un revólver antiguo al parecer una Taurus calibre 38, esto está por definirse y será

tras la pericie balística correspondiente.

El comandante PNP Fredy Escudero Ramírez, jefe de la DIVINCRI Huaraz, sostuvo que en una semana se conocerán los resultados del trabajo pericial el cual tiene por objeto determinar si el arma de fuego habría sido usada en el evento delictivo.

Es más, los estudios que se realizan son en base a los indicios recolectados, arma, casquillos, entre otros y se buscará la legalidad del arma a través de su anagrama de fabricante, la marca, modelo, número de serie, calibre, entre otros.

De acuerdo a la ver-

sión del Oficial PNP, con este estudio se buscará conocer de manera fehaciente sin este revólver hallado es el arma homicida en contra de Soledad Rubina.

Al cierre de la presente información se conoció que el presunto autor ya se encontraba centrado por la Policía Nacional en una zona alejada de Huaraz (frías punas) hasta donde habría llegado para esconderse con el apoyo de sus familiares que los trasladaron hasta la provincia de Huari en donde un alcalde resultó ser familiar de Orlando Garay, Se investiga.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

5 millones 389 mil para el comedor universitario

Unasam atenderá gratuitamente a 1500 alumnos

En conferencia de prensa, las autoridades de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (Unasam) anunciaron la mejora de los servicios de Bienestar Universitario. El rector, Carlos Reyes Pareja, acompañado por la directora de la Oficina General de Bienestar Universitario, María Velázquez Osorio, y la jefa de la Unidad de Servicio Social, Nancy Ortega Obregón, informaron los detalles del nuevo presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Las gestiones realizadas por la actual gestión rectoral, se ha logrado un significativo aumento en el presupuesto destinado al servicio de Bienestar Universitario.

El presupuesto anterior, de 1 millón 412,654 soles, vigente hasta el año 2023, ha sido incrementado a 5 millones 389,322 soles para el año 2024, lo que permi-

tirá ampliar la cobertura y mejorar la calidad de atención de los servicios de bienestar universitario.

Con esta asignación

presupuestal la gratuidad en el comedor estudiantil alcanzará a 1500 estudiantes, quienes contarán con desayuno, almuerzo y cena, alimen-

tación esencial para su desarrollo académico y bienestar.

El rector expresó que este incremento contribuirá significativamente

al bienestar de los estudiantes, ya que al inicio de su gestión solo se atendía a 800 alumnos; además, con el nuevo presupuesto se ha contratado a un nutricionista y a 22 profesionales para brindar atención en el

comedor, así como para llevar a cabo el mantenimiento de equipos, capacitaciones y otras mejoras que redundarán en la calidad del servicio.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



CEM capacitará a madres del Vaso de Leche

Con la MDI buscará reducir incidencias de violencia sexual

Los hechos de violencia sexual en nuestro medio avanzan con una marcada preocupación en la población y las autoridades locales, se busca hacer un buen trabajo de prevención con el objetivo de reducir estos hechos delictivos.

En tal sentido se informa del lanzamiento de una importante iniciativa para capacitar y empoderar a las madres que integran los comités del Vaso de Leche, quienes serán los portavoces en la comunidad de que existe un peligro que anda en el vecindario y la familia debe estar alerta para su identificación y denuncia.

Esta iniciativa parte de la Subgerencia de Salud, Salubridad y Programas Sociales en colaboración con el Centro de Emergencia Mujer (CEM), tiene como objetivo fundamental concienciar sobre los derechos de las niñas

y disminuir la incidencia de la violencia sexual en nuestra comunidad.

Maritza Sánchez del

Centro de Emergencia Mujer (CEM) inició la capacitación con los comités de La Esperanza y

Fray Martín como punto de partida. Estas sesiones han permitido a las madres conocer la exis-

tencia de recursos de apoyo como los Centros de Emergencia Mujer, así como comprender la importancia de abordar esta problemática

de manera activa y solidaria. Próximamente, se extenderán estas capacitaciones a todos los comités del distrito.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Hidrandina capacita en temas de seguridad eléctrica a trabajadores municipales

Trabajo preventivo y de concientización se profundizará en otras instituciones.



Con el propósito de adoptar una cultura preventiva, la empresa Hidrandina capacitó a todo el cuerpo de serenos e inspectores de tránsito de la Municipalidad Provincial de Huaylas (MPH) en temas de seguridad eléctrica. Esto, como parte del programa "Fortaleciendo Seguri-

dad con Energía" que permite conocer los aspectos básicos de medidas de seguridad para prevenir y evitar riesgos eléctricos.

El tema por abordar fue el de las instalaciones eléctricas en la calle, a cargo del ingeniero Fredy Zavaleta, especialista de Hidrandina, quien explicó

de manera detallada el proceso que se tiene que realizar para el alumbrado público, además de cómo identificar y reportar una deficiencia en esta materia.

Asimismo, brindó recomendaciones básicas para lograr tener un hogar con instalaciones en buen estado,

como contar con interruptores diferenciales que protegerán ante cortocircuitos, incendios o cualquier otra falla eléctrica dentro y fuera del hogar.

Con estas charlas se espera que el cuerpo edil operativo aprenda sobre el uso adecua-

do y eficiente de la energía eléctrica y su importancia en las actividades productivas de la jurisdicción.

Y no solo eso, sino que, también, las juntas vecinales, bases sociales de organización, instituciones o grupos afines podrán reportar

incidentes respecto a postes de alumbrado público inoperativos, encendido intermitente de luces, pastoral roto o mal orientado, cortes intempestivos, cables afectados o caídos, entre otros.

(Hidrandina)



Cortes superiores de Áncash y de Lima Norte se unen para implementar laboratorio de inteligencia artificial

De esta forma se pretende dar pasos tecnológicos innovadores y modernizar el servicio de justicia.

El presidente de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), doctor Marcial Quinto Gómero, ayer, se reunió con el titular de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte (CSJLN), doctor Lorenzo Casto Cerquín, para tratar respecto a la implementación de un Laboratorio de Inteligencia Artificial descentralizado.

Esta iniciativa busca mejorar el servicio de justicia gracias a la aplicación de novedosas soluciones tecnológicas y sistemas programados con inteligencia artificial para gestionar eficientemente la celeridad, la congruencia procesal y el tiempo en los actos procesales.

temente la celeridad, la congruencia procesal y el tiempo en los actos procesales.

En la cita, efectuada en la Corte de Lima Norte, participaron funcionarios/as de ambas sedes judiciales que intercambiaron conocimientos para la puesta en marcha de este laboratorio que beneficiará a los usuarios/as del servicio de justicia.

(NP: Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Áncash)



Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



OFICINA PRINCIPAL

HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230

PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin,
Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz



SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Violencia familiar se incrementa en Huaraz

¡Preocupante! Se dan 5 casos de denuncia por día



La teniente PNP Alessandra Saavedra, jefe de la Comisaría de Familia de Huaraz, dio a conocer la alarmante cifra de denuncias de mujeres violentadas, así como a menores de edad.

La Oficial PNP, señaló que a diario se reportan 5 denuncias por día por hechos de violencia fami-

liar en donde las mujeres en su mayoría son las agraviadas al igual que los menores de edad.

Sin embargo, se conoce que hay varones que llegan a la Comisaría de Familia, dando a conocer que han sido víctima de golpiza por parte de su esposa o conviviente, es por ello que

las mujeres agresoras también son detenidas por estos hechos de violencia.

Es lamentable que los menores de edad sean víctimas de violencia familiar, pero estos hechos se agravan cuando los pubertos agredidos también se convierten en agresores hacia sus padres

(filio parental).

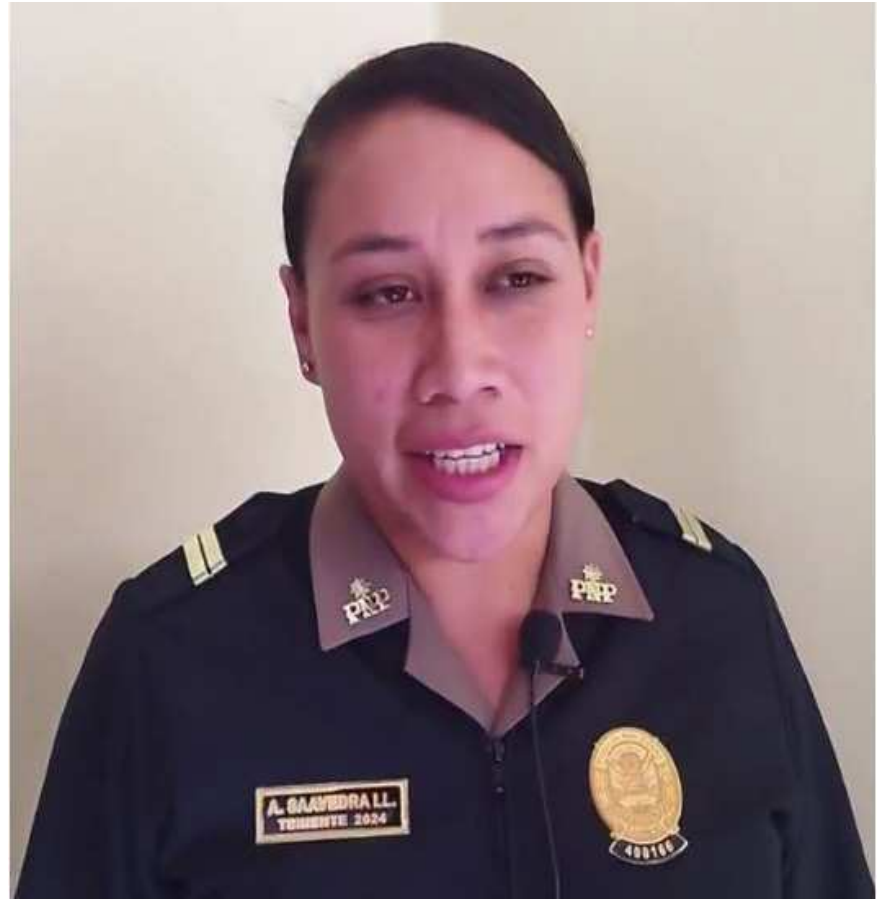
La violencia física y la violencia sexual, priman en el contexto de las denuncias que se reportan a diario en la Comisaría de Familia de Huaraz y en todas las depen-

dencias policiales y con esto crece de manera preocupante las medidas de protección por el que se requiere de mayor número de efectivos policiales para estos menesteres.

De igual modo, en la actualidad los casos de

violencia familiar no solamente se dan cuando el agresor se encuentra bajo los efectos del licor, hoy se observa casos de agresores que cometen el delito estando en sobriedad.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



TUNLAND MINING DC 4X4

Tunland Mining DC 4X4 DC 4X4 es una pickup o camioneta multiusos de avanzada tecnología. Su motor ISF 2.8 de Cummins es de alto rendimiento y extremadamente confiable. Su chasis robusto y súper resistente puede cargar hasta 1 tonelada y soportar un remolque de hasta 2,25 Toneladas. Asimismo, la pickup Tunland 4x4 es apta para todo tipo de actividades, tanto en la ciudad como en el campo. Puede recorrer todo tipo de carreteras sin afectar la comodidad en su interior.

Contactos:

(043) 421359

943626930

Francisco Araoz #142 – Independencia


Entrega de kits de útiles escolares



El día miércoles 03 de abril del 2024 se realizó la entrega de los kits de útiles escolares, a todos los estudiantes de la I.E Santa Cruz de Andamarca, por parte de la compañía minera Volcan, tanto al nivel inicial, primaria y secundaria. Como cada año la minera Volcan realiza estas donaciones como parte de su plan anual de trabajo dentro del área de proyección social. Incluso la empresa minera se comprometió a seguir apoyando a los estudiantes y docentes durante el año y realizar algunos talleres a largo plazo en la I.E. Volcan Compañía Minera S.A.A. es una empresa minera diversificada y un importante productor global de zinc, plata y plomo. Está ubicado en el centro poblado de Paragsha en el distrito de Simón Bolívar en la provincia y región de Pasco.


(Wilder Alor)




FIMSAC
 Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos



COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araoz Nro. 142, Independencia - Huaraz
 Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

Beber agua es beber vida.



DELIVERY

(043) 421359

(043) 427123

943 691 833



SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

I.E.E Ventura Ccalamaqui inicio talleres deportivos y recreativos del programa Wiñaq ministerio de educación



Se hace la invitación a todo la comunidad Ccalamaquinos a ser parte del programa Wiñaq es el nombre de talleres deportivos y Recreativos que implementa el minedu dirigido a estudiantes, padres y madres de familia totalmente gratis a cargo de la lic. María Paola Durán García. "buscamos que practiquen un deporte de su elección y promover una

vida saludable"

Profesora Durand laboro en las instituciones educativas I.E 20475 Los Pelones y colegio Ricardo Palma Soriano Araya Grande con la selección de fútbol categoría C clasificando a la etapa Provincial y en el año 2023 trabajo en I.E Ricardina La Negra la Rosa C.P Campiña distrito de Supe Pueblo. obteniendo un título de cam-

peones a nivel provincial en la disciplina de futsal con jóvenes de la categoría C.

Lic.Paola Durand Garcia viene trabajando como Técnico deportivo en la institución educación Ccalamaqui para seguir formando jóvenes con diferentes talentos.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Municipalidad de Patilvica instala estructuras de madera en bancas ornamentales del parque El Porvenir



Con el propósito de seguir mejorando los espacios públicos del distrito, la Municipalidad Distrital de Patilvica ha iniciado desde el lunes 01 de abril, el pintado e instalación de 25 estructuras de madera en las bancas ornamentales de fierro fundido del populoso parque El Porvenir.

La finalidad de estos trabajos es que quienes

visitan el parque tengan la plena comodidad de poder descansar al hacer su recorrido por el lugar.

La gerente de Servicios Públicos y Desarrollo Económico C.P.C. Jeanette Buendía Lara manifestó que se viene coordinando con el alcalde Michell Rivera Bazalar para mejorar más adelante el alumbrado público, asimismo exhortó a

los vecinos a cuidar este y otros parques de la comunidad. "Cuidar los espacios públicos es cuidar nuestra casa, pues estos forman parte del distrito, no dejemos basura, no maltratemos las áreas verdes y no desvalijen las maderas de los mobiliarios públicos, sostuvo.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

La junta de accionistas de la empresa Esempat se reúne con dirigentes y moradores de los centros poblados

Manteniendo una política de puertas abiertas al diálogo, ayer en la biblioteca municipal, el presidente de la Junta de Accionistas de la empresa Esempat, Michell Rivera Bazalar, conjuntamente con los demás accionistas recibieron a gran parte de los dirigentes vecinales y moradores de los centros poblados, a fin de buscar soluciones conjuntas al tema de la empresa Esempat. Siendo los puntos de agenda: el tema del gerente general, miembros del directorio, estatutos y la realización de auditoría a la empresa en mención líneas arriba. Por unanimidad la Junta de Accionistas de la empresa, llegaron a los siguientes acuerdos:

Próximamente, se modificará el estatuto, a fin que a partir de este 2024 hacia adelante (próximas gestiones municipales), sean los propios dirigen-

tes de los centros poblados quienes elijan de forma democrática a los miembros del directorio de la empresa Esempat, respetando el estatuto, basado en conocimientos, estudio y experiencia que se solicita en el perfil, en concordancia con la Ley General de Sociedades.

La Juntas de Accionistas de la empresa Esempat y los nuevos miembros del directorio nombrarán al gerente general, a su vez ambos fiscalizarán el buen funcionamiento económico y empresarial.

Se formará una comisión de dirigentes vecinales, con el objetivo que se coordine para contratar al personal responsable que llevará a cabo la auditoría, y que ellos mismos supervisen el proceso de la misma.

Asimismo, por unanimidad la Junta de Accionistas, tomó la decisión

de remover del cargo al actual gerente general Ing. Félix Agüero Zorrilla junto a todos los integrantes del directorio de la empresa Esempat.

La Junta de Accionistas de la empresa Esempat, in-

vida a todo aquel dirigente de los anexos a participar de los grupos de lista que se propondrán para elegir de manera democrática al nuevo directorio de la empresa Esempat.

Participaron de la

reunión, el subprefecto distrital George Guevara Villanueva, consejero regional por Barranca Dr. Ronald Soberón Vizcarrá, Ing. Lenner Loyola Santillán coordinador de obras, Bertila García Ra-

mírez coordinadora zonal Barranca, actual gerente general Ing. Félix Agüero Zorrilla, miembros del directorio de la empresa eléctrica.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)





Líder momentáneo: Universitario venció 1-0 a Alianza Atlético con gol de Celi



Ya son 22 partidos sin perder y la racha continúa en tienda merengue. La 'U' luce imbatible en la Liga 1 Te Apuesto. Pese a jugar 90 minutos del más alto nivel en la Libertadores, el conjunto de Fabián Bustos no se despeinó en un nuevo encuentro en el Monumental. Este viernes le tocó el turno de ser titular a Yuriel Celi y Piero Guzmán, y el equipo sigue jugando de manual y, sobre todo, con la misma intensidad del encuentro ante Liga de Quito. Polo fue un avión por la banda derecha, el 'Tunche' Rivera sigue corriendo y el resto

de los jugadores se llenan de confianza con el aliento de miles de hincha en el recinto de Ate. Por eso, el mismo Celi no permitió que Alex Valera dispare un penal que era suyo, para su primer gol con la camiseta crema, que significó un triunfo (1-0) contra Alianza Atlético, para ser líder momentáneo del Torneo Apertura.

El cuadro de Jorge Espejo nunca fue rival en esta visita por la fecha 10. Apenas un remate de fuera del área de Jeremy Canela (que chocó en el palo a los 75 minutos), fue el único

peligro sobre el arco de Sebastián Britos. De ahí en más, Universitario de Deportes hace muestra del porqué apenas ha recibido dos goles en 10 encuentros en el torneo, un promedio de un tanto recibido cada cinco partidos. La línea de tres es una fortaleza y los cinco volantes forman un engranaje, que lleva el juego por las bandas, especialmente la de Polo, de donde devino el penal.

A los 50', Celi se pegó a la banda derecha, enganchó para un centro, que chocó en la mano -mala

suerte- de Rodrigo Castro, de Alianza Atlético. Micke Palomino, quien tuvo una polémica al final del primer tiempo, no dudó en cobrar penal para la 'U'. Y ahí vino la discusión. Varela fue por la pelota, Celi no se la dio, Varela insistió a la oreja del exCantolao, pero Yuriel se llenó de confianza y disparó al palo derecho de Diego Melián, para darle tres nuevos puntos a Universitario.

Con la ventaja, Bustos echó rodaje de la banca, en donde previamente Segundo Portocarrero salió por Nelson Cabanillas (46'). Con el 1-0, el DT puso Pérez Guedes, Dorregaray, Flores y Murrujarra en reemplazo de Celi, Valera, Rivera y Calcaterra. El objetivo es claro: la temporada es larga y hay que oxigenar al equipo, sabiendo que el martes hay partido en Barranquilla ante el Junior de Carlos Bacca, que viene de ganar (3-1) en Brasil al Botafogo. La noche es crema.

¿Otros puntos resaltantes? La fuerza de Williams Riveros en la zaga, el cam-

bio - como siempre- de Rodrigo Ureña en el mediocampo y la lectura de Calcaterra, que más allá de ser suplente, aprovecha todos los minutos que le da el DT. Ahora toca pensar en la Copa.

Universitario vs. Alianza Atlético: lo que se les viene

Luego de este partido en casa, Universitario volverá a tener actividad la próxima semana cuando visite a Junior de Barranquilla por la segunda fecha del Grupo D de la Copa Libertadores 2024. Dicho compromiso está programado para el martes 9 de abril desde las 9:00 p.m., se disputará en el Estadio Metropolitano Roberto Meléndez y será transmitido para toda Latinoamérica por ESPN, disponible en la parrilla de canales de DIRECTV, Movistar y Claro TV, además de su alternativa digital a través de la plataforma de Star Plus.

Después de vencer a Liga de Quito el último martes, la 'U' tiene la oportunidad de despejar en su grupo si roba sus primeros tres puntos de visitante en

esta edición del certamen continental. El 'Tiburón' no será un rival sencillo, pues además de jugar con el aliento de su hinchada, llega como favorito después de vencer por 3-1 a Botafogo en Río de Janeiro. La última vez que ambos clubes se vieron la cara fue por la edición 2001 de la Copa Libertadores, con un empate por 1-1 en Colombia.

Alianza Atlético, por su parte, también volverá a jugar la próxima semana cuando reciba a Unión Comercio por la décima jornada del Torneo Apertura 2024 de la Liga 1 Te Apuesto. Este encuentro está pactado para el sábado 13 de abril desde las 2:30 p.m., tendrá lugar en el Estadio Campeones del 36 y será transmitido para todo el territorio nacional a través de la señal de L1 MAX, disponible en la parrilla de canales de DIRECTV, Claro TV y Best Cable, además de su versión de streaming en las plataformas de Liga 1 Play, Zapping y Fanatiz.

(Depor)

¡Rival elegido! Perú confirmó amistoso contra Paraguay de cara al inicio de Copa América



Este viernes, la Federación Peruana de Fútbol dio a conocer el rival y la fecha del nuevo amistoso que sostendrá la Selección Peruana de cara al inicio de la Copa América que se realizará, en junio próximo, en Estados Unidos. Así pues, la FPF confirmó que el oponente de los de Jorge Fossati será

Paraguay, combinado que llegará a nuestra capital (escenario aún por definir), para lo que será la última prueba de 'La Bicolor' antes de iniciar su viaje al país norteamericano.

"Siempre estamos atentos a los requerimientos del comando técnico, es nuestra labor dirigen-

cial. Hay muy buena relación con las Asociaciones Miembro de la CONMEBOL y haber llegado a un acuerdo con Paraguay es muy importante, porque, como lo dijo el profesor (Jorge) Fossati, después de jugar con países de la CONCACAF ya correspondía medirse con rivales sudamericanos", sos-

tuvo Agustín Lozano, en un comunicado de prensa, destacando el nuevo amistoso de Perú

En esa misma línea, Franco Navarro, gerente de selecciones nacionales de la Federación, confirmó que la escuadra albirroja no será la única con la que la Selección Peruana medirá fuerzas antes de su debut, contra Chile, en la Copa América, ya que están afinando los detalles para cerrar un nuevo encuentro (con equipo aún por confirmar) en tierras norteamericanas.

"Paraguay es uno de los rivales que estaba dentro de la planificación deportiva del cuerpo técnico. Será nuestro partido de despedida en Perú y esperamos seguir contando con todo el apoyo

de nuestra afición. En los próximos días, anunciaremos nuestro último partido de preparación, el cual será en EE.UU. Estamos muy ilusionados con este nuevo proceso encabezado por el profesor Fossati", indicó.

Perú trepó en el ranking FIFA

Si bien el ranking FIFA no refleja -en su totalidad- el presente de las selecciones alrededor del mundo, mensualmente sufre una actualización y esta (a veces) se da luego de algunos encuentros amistosos o partidos de clasificatorias, ya sea para el Mundial o para la Euro-copa.

En ese sentido, luego de vencer a Nicaragua y República Dominicana en marzo, Perú subió un es-

calón en esta clasificación y se ubicó en la casilla número 32, con 1515.82 puntos. Con esto, la 'Blanquirroja' se ubica como la sexta mejor selección de Sudamérica según la consideración del máximo ente rector del fútbol mundial.

Producto de las victorias frente a las selecciones caribeñas, la 'Bicolor' sumó 2.82 puntos. Recordemos que vencimos a Nicaragua en el Estadio Alejandro Villanueva con goles de Joao Grimaldo y Gianluca Lapadula, y a República Dominicana en el Monumental con anotaciones de Sergio Peña, Jesús Castillo, Piero Quiñipe y Paolo Guerrero -Jean Carlos López descontó para el 4-1 definitivo-. A pesar de que ambos conjuntos no fueron una dura prueba, le sirvió a Jorge Fossati para ensayar su idea de juego.

(Depor)